



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-915108993-E13-2016 (LPF-008-2016), REFERENTE AL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 18:00 horas del día veintinueve (29) de junio de dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-E13-2016 (LPF-008-2016)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-E13-2016 (LPF-008-2016)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación Universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de la proposición presentada por los licitantes, que servirá de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

- I. Respecto del oferente denominado **GADARK, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	---
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	---
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	---
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	---
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	---
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	---
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	---
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	---
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	---
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL O MAYO DE 2016).	SÍ	---
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (DICIEMBRE DE 2015 Y ABRIL O MAYO DE 2016)	SÍ	---
ALTA ANTE LA SHCP	SÍ	---
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	SÍ	---
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	---
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	---
ACTA CONSTITUTIVA	SÍ	---
PODER NOTARIAL	SÍ	---

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

Handwritten signatures and initials in blue and black ink.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	---
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	---
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	---
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	---
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	---
OTROS (ESPECIFICAR)	SÍ	CURRICULUM VITAE DE SU REPRESENTADA.

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante GADARK, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **ciento veintitrés (123)** lotes, los cuales son: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 y 123**, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases por lo que fueron validados por el Área Requirente.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que la totalidad de lotes que oferta serán considerados al momento de la adjudicación, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

GADARK, S.A. DE C.V.							
LOTE		LOTE		LOTE		LOTE	
1	ACEPTABLE	32	ACEPTABLE	63	ACEPTABLE	94	ACEPTABLE
2	ACEPTABLE	33	ACEPTABLE	64	ACEPTABLE	95	ACEPTABLE
3	ACEPTABLE	34	ACEPTABLE	65	ACEPTABLE	96	ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	35	ACEPTABLE	66	ACEPTABLE	97	ACEPTABLE
5	ACEPTABLE	36	ACEPTABLE	67	ACEPTABLE	98	ACEPTABLE
6	ACEPTABLE	37	ACEPTABLE	68	ACEPTABLE	99	ACEPTABLE
7	ACEPTABLE	38	ACEPTABLE	69	ACEPTABLE	100	ACEPTABLE
8	ACEPTABLE	39	ACEPTABLE	70	ACEPTABLE	101	ACEPTABLE
9	ACEPTABLE	40	ACEPTABLE	71	ACEPTABLE	102	ACEPTABLE
10	ACEPTABLE	41	ACEPTABLE	72	ACEPTABLE	103	ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	42	ACEPTABLE	73	ACEPTABLE	104	ACEPTABLE
12	ACEPTABLE	43	ACEPTABLE	74	ACEPTABLE	105	ACEPTABLE
13	ACEPTABLE	44	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE	106	ACEPTABLE
14	ACEPTABLE	45	ACEPTABLE	76	ACEPTABLE	107	ACEPTABLE

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

Handwritten signatures and marks:
 - A large handwritten signature on the right side of the page.
 - A blue handwritten signature at the bottom center.
 - A large handwritten mark resembling a cross or 'X' at the bottom right.
 - A handwritten mark resembling 'Hoy' at the bottom right.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

15	ACEPTABLE	46	ACEPTABLE	77	ACEPTABLE	108	ACEPTABLE
16	ACEPTABLE	47	ACEPTABLE	78	ACEPTABLE	109	ACEPTABLE
17	ACEPTABLE	48	ACEPTABLE	79	ACEPTABLE	110	ACEPTABLE
18	ACEPTABLE	49	ACEPTABLE	80	ACEPTABLE	111	ACEPTABLE
19	ACEPTABLE	50	ACEPTABLE	81	ACEPTABLE	112	ACEPTABLE
20	ACEPTABLE	51	ACEPTABLE	82	ACEPTABLE	113	ACEPTABLE
21	ACEPTABLE	52	ACEPTABLE	83	ACEPTABLE	114	ACEPTABLE
22	ACEPTABLE	53	ACEPTABLE	84	ACEPTABLE	115	ACEPTABLE
23	ACEPTABLE	54	ACEPTABLE	85	ACEPTABLE	116	ACEPTABLE
24	ACEPTABLE	55	ACEPTABLE	86	ACEPTABLE	117	ACEPTABLE
25	ACEPTABLE	56	ACEPTABLE	87	ACEPTABLE	118	ACEPTABLE
26	ACEPTABLE	57	ACEPTABLE	88	ACEPTABLE	119	ACEPTABLE
27	ACEPTABLE	58	ACEPTABLE	89	ACEPTABLE	120	ACEPTABLE
28	ACEPTABLE	59	ACEPTABLE	90	ACEPTABLE	121	ACEPTABLE
29	ACEPTABLE	60	ACEPTABLE	91	ACEPTABLE	122	ACEPTABLE
30	ACEPTABLE	61	ACEPTABLE	92	ACEPTABLE	123	ACEPTABLE
31	ACEPTABLE	62	ACEPTABLE	93	ACEPTABLE		
LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES						CIENTO VEINTITRÉS (123)	
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS						CIENTO VEINTITRÉS (123)	

II. Respecto del oferente denominado **DUMGAR, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	---
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	---
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	---
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	---
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	---
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	---
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMex VIGENTE	SÍ	---
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SÍ	---
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	---
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	---
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	---
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL O MAYO DE 2016).	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	SÍ	---
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	---
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	---
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	---
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	---

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature on the right side of the table.
 - A signature below it.
 - Initials "HO" at the bottom right.
 - A signature at the bottom center.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	---
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	---
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	---
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	---

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante DUMGAR, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **ciento veintitrés (123)** lotes, los cuales son: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 y 123**, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases por lo que fueron validados por el Área Requirente.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que la totalidad de lotes que oferta serán considerados al momento de la adjudicación, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

DUMGAR, S.A. DE C.V.							
LOTE		LOTE		LOTE		LOTE	
1	ACEPTABLE	32	ACEPTABLE	63	ACEPTABLE	94	ACEPTABLE
2	ACEPTABLE	33	ACEPTABLE	64	ACEPTABLE	95	ACEPTABLE
3	ACEPTABLE	34	ACEPTABLE	65	ACEPTABLE	96	ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	35	ACEPTABLE	66	ACEPTABLE	97	ACEPTABLE
5	ACEPTABLE	36	ACEPTABLE	67	ACEPTABLE	98	ACEPTABLE
6	ACEPTABLE	37	ACEPTABLE	68	ACEPTABLE	99	ACEPTABLE
7	ACEPTABLE	38	ACEPTABLE	69	ACEPTABLE	100	ACEPTABLE
8	ACEPTABLE	39	ACEPTABLE	70	ACEPTABLE	101	ACEPTABLE
9	ACEPTABLE	40	ACEPTABLE	71	ACEPTABLE	102	ACEPTABLE
10	ACEPTABLE	41	ACEPTABLE	72	ACEPTABLE	103	ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	42	ACEPTABLE	73	ACEPTABLE	104	ACEPTABLE
12	ACEPTABLE	43	ACEPTABLE	74	ACEPTABLE	105	ACEPTABLE
13	ACEPTABLE	44	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE	106	ACEPTABLE
14	ACEPTABLE	45	ACEPTABLE	76	ACEPTABLE	107	ACEPTABLE
15	ACEPTABLE	46	ACEPTABLE	77	ACEPTABLE	108	ACEPTABLE
16	ACEPTABLE	47	ACEPTABLE	78	ACEPTABLE	109	ACEPTABLE
17	ACEPTABLE	48	ACEPTABLE	79	ACEPTABLE	110	ACEPTABLE
18	ACEPTABLE	49	ACEPTABLE	80	ACEPTABLE	111	ACEPTABLE

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

[Handwritten signatures and initials]



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

19	ACEPTABLE	50	ACEPTABLE	81	ACEPTABLE	112	ACEPTABLE
20	ACEPTABLE	51	ACEPTABLE	82	ACEPTABLE	113	ACEPTABLE
21	ACEPTABLE	52	ACEPTABLE	83	ACEPTABLE	114	ACEPTABLE
22	ACEPTABLE	53	ACEPTABLE	84	ACEPTABLE	115	ACEPTABLE
23	ACEPTABLE	54	ACEPTABLE	85	ACEPTABLE	116	ACEPTABLE
24	ACEPTABLE	55	ACEPTABLE	86	ACEPTABLE	117	ACEPTABLE
25	ACEPTABLE	56	ACEPTABLE	87	ACEPTABLE	118	ACEPTABLE
26	ACEPTABLE	57	ACEPTABLE	88	ACEPTABLE	119	ACEPTABLE
27	ACEPTABLE	58	ACEPTABLE	89	ACEPTABLE	120	ACEPTABLE
28	ACEPTABLE	59	ACEPTABLE	90	ACEPTABLE	121	ACEPTABLE
29	ACEPTABLE	60	ACEPTABLE	91	ACEPTABLE	122	ACEPTABLE
30	ACEPTABLE	61	ACEPTABLE	92	ACEPTABLE	123	ACEPTABLE
31	ACEPTABLE	62	ACEPTABLE	93	ACEPTABLE		
LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES							CIENTO VEINTITRÉS (123)
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS							CIENTO VEINTITRÉS (123)

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor, dio a conocer el Fallo de adjudicación.

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los concursos a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México; tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirientes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la M. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **veintinueve (29) de junio** del año en curso; en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

[Handwritten signatures and initials]



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Licitación Pública Nacional a favor del siguiente oferente:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE LOTE	TOTAL DE LOTES
GADARK, S.A. DE C.V.	\$ 330,329.00	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122 y 123	CIENTO VEINTITRÉS (123)
TOTAL GENERAL	ANTES DE IVA \$ 330,329.00 IVA INCLUIDO \$ 383,181.64		

El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas los días **jueves treinta (30) de junio, viernes uno (01) y lunes cuatro (04) de julio de 2016.**

El servicio de mantenimiento y recarga de extintores deberá realizarse dentro de los **cuarenta y cuatro (44) días naturales** siguientes a la notificación del presente Fallo, esto es, a más tardar el día **viernes doce (12) de agosto de 2016**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados en Bases, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el día 18 y el día 29 de julio de 2016, por ser inhábil para esta Institución.

Se hace el señalamiento que para el caso de incumplimiento se hará acreedor a la sanción establecida en los puntos 9.2 y 9.3 de las Bases correspondientes y conforme a la normatividad aplicable a la materia, haciéndose sabedor y firmando de conformidad en la presente Acta de que, tal y como lo establecen las Bases, no podrán variarse el precio y la especificación técnica que ofertó en su propuesta económica, debiendo responder por los defectos o vicios ocultos de los lotes que se le adjudicaron.

De igual manera, se hace el señalamiento que durante la prestación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores o a la conclusión del mismo, la Universidad Autónoma del Estado de México realizará un muestreo aleatorio a los extintores

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

objeto del servicio de mantenimiento y recarga, y para el caso de detectar alguna anomalía en dicho servicio se procederá a aplicar la sanción correspondiente y, de ser el caso, a la rescisión del contrato pedido adjudicándose en consecuencia a la segunda mejor oferta.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma del proveedor adjudicado, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la conclusión del servicio adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo establecido en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases respectivas.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a la contratación de dicho servicio, informando al titular de la Dirección de Recursos Materiales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que el proveedor adjudicado deberá ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

TERCERO.- Notifíquese al Área Requirente para los efectos conducentes.

CUARTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	AUXILIAR JURÍDICO	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE PROPUESTAS ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 19:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----



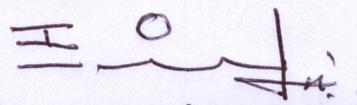
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

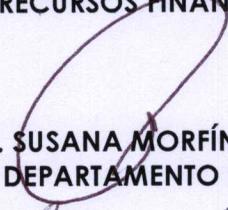
M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

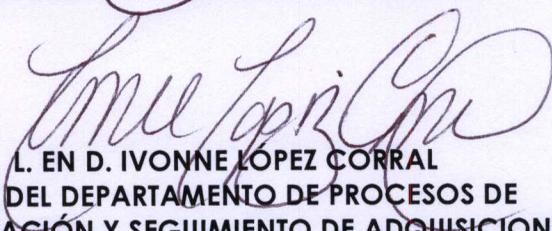

M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
SECRETARIA


L. EN D. ROBERTO MERCADO PÉREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

VOCALES


M. EN F. EMANUEL EDUARDO ÁLVAREZ MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA
DE RECURSOS FINANCIEROS


L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS


L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO LA-915108993-E13-2016

M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ÁREA REQUERENTE

G. JOSÉ LUIS ORO ORO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD,
PROTECCIÓN UNIVERSITARIA Y AL AMBIENTE